

# BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**

## CIRCULAR

Autorizado por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, con esta fecha me ausento de esta provincia, quedando encargado del mando de la misma interinamente el Secretario de este Gobierno Don Eduardo Lastres y Ramirez.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para general conocimiento.

Palma 2 de Julio de 1922.

EL GOBERNADOR,  
JAVIER MILLÁN

## CIRCULAR

Habiéndose ausentado de esta provincia el Gobernador propietario Don Javier Millán y Garcia de Vargas, autorizado por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, con esta fecha me hago cargo del mando de la misma interinamente.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para general conocimiento.

Palma 2 de Julio de 1922.

EL GOBERNADOR INTERINO,  
EDUARDO LASTRES

